

ARTE - LETRAS - CRÍTICA

A cargo de la Sra. Antonia Artucio Ferreira

De Fernan Silva Valdez

EL ROSAL

Del libro «Agua del Tiempo» del poeta costumbrista nacional, Fernan Silva Valdez, ofrecemos un poema breve, que tiene la virtud de gravarse en el corazón y en la memoria por su dulce expresión indolente que parece de todos; por su motivo que, de tan nacido, sabe el agua de los manantiales, y tiene la frescura de la mañana corriente que levanta al pasar por nuestros campos las hojas secas y los plumerillos de cordo; poema lacio de bondad y tenue de percepción; poema que dan ganas de decir: «parece que yo lo hubiera escrito... qué juventud veces vivimos ese instante sin saber aprovechar la oportunidad que Fernan Silva Valdez, como buen poeta y nativista acerriño, vertió en una poesía hermosa!»

La Siesta

He dormido la siesta debajo de aquél árbol.
Por eso estoy tan sucio de polvo y hojas secas
Y tengo en las pupilas una impresión de seiva.
El Sol al dar la vuelta me quemó varias veces
Haciéndome cambiar de sitio o de postura.

Al despertar del todo me quedé boca arriba
Y vi un alito en lo alto de las ramas.
Un poco más abajo de la copa.
—En el lugar del pecho—
Como si fuese el corazón del árbol;
Y un churruquiente inquieto, en su pluma rojo,
Entraba y salía como un golpe de sangre
Del corazón del árbol.

Fernan Silva Valdez

De un Uruguayo residente en Buenos Aires

De un compañero que en otra época no lejana tuvimos noticias puse que es nuestro y así vinculábamos afectos de compatriotas y dados a la vida del espíritu, ofrecemos una poesía de las muchas que ha escrito, este hombre de bien, que ha cultivado la memoria en este rincón charrúa. Dicho de una feminidad asombrosa, encogió gran cantidad de su cosecha — a las casas, e imprimió varios libros de poesías, teatro, prosa etc. El poema que presentamos al lector, es una ofrenda a la Madre Patria, a la que enlaza en feliz abrazo, con la de sus hijos: Argentina. Tenemos mucho que decir del compatriota amigo e intelectual de valor, pero esto será en mejor oportunidad, pues que estamos llenos de trabajos en estos momentos motivados por nuestro homenaje a la fecha que nos llega y a la que nosotros no podemos desviender, puesto que, es tan NUESTRA!

Homenaje a España

Abrió su pecho la gentil matrona
A la joven República Argentina;
Y dulce afecto y emoción divina
Aquel abrazo maternal, abona.

Cruzó séquito ilustra la ancha zona
De los mares la pompa esmeraldina,
Para unir en cadena, persigna
El gorro frigio con el real corona.

Ciencias, arte, ejército y nobleza,
Dónde brilla la gloria y la grandeza,
De su pesado, es la Población de España
Y del arco militar desnuda,
El pueblo de Belgrano la saluda,
Y el Sol de Mayo con amor la baña.

Natalio Abel Valdez

(URUGUAYO RESIDENTE EN BUENOS AIRES.)

Un Testimonio de Afecto

Llegan a mis manos unos versos juveniles; unos versos de amor ingenuo; unos versos que sin faltarle expresión les sobre sinceridad. Es cosa sabida que donde hay sinceridad va el corazón como una rosa encarnada... y humedad de rocio de unos ojos buenos que todo lo ven bueno también, gracias a su bien de saber querer y de saber soñar. Por eso entrego a mis lectores estas cosas nobles de un corazón sin dolicetos y de un alma para: «Que hay mucha infatilidad! Que importa! Su dueña vive en estos momentos la gracia divina de su amor en primavera... Seamos generosos; y en honor a ese amor, demos lugar en esta página a estas estrofas trazadas con un poco de timidez y mucho de fervor afectivo!

Quieres decirme, amado?

Quieres decirme amado, por qué, cuándo te aceras,
y en los ojos que te estanmas mis agravios?
Por qué, cuándo a mí llegas renace la alegría
y olvido mis pesares y me doy a mis cautos?

Quieres decirme amado porque cuándo tus manos
acaricié mi frente, mi pensamiento es sano?
Por qué, cuando te aceras el alma se entremece?
Por qué cuando te nuro mi pensamiento es algo?

Quieres decirme amado por qué tanta dulzura
se escucha mis palabras—para mí vida—cantos?
Por qué, cuándo en ti pienso mi corazón parece
como que apresuras su ritmo acelerado?

Porqué serás?... No sabes?... No sabes, bien amado
Ves junto a mí?... dime que ansias de que nadie,
sabore por mis labios, sabore por tus labios, que
que tú mismo me digas: «tú eres enamorada»

Maria Margarita González Negro.

MONTEVIDEO

«Mi madre me puso rosa para ser más desgraciada, por que no hay rosa en el mundo que no muera deshojada».

—Rosa... Rosa que ahora solo espinas tienes para mí; por que me enloqueciste?

—Eres un soñador.

—Yo ya no soñaba! Con mi tesoro ganado en tantos años de vida, bajaba contento la cuesta. ¿Por que que me hiciste volver a soñar?

—Y... yo...

—Baloqued solo? ¿Qué perdiste eres?

—Tengo veinte años. Eres viejo para mí...

—¿Que bien sabía serlo... En la vida, para ser feliz, todo debe ser a su hora. Mi hora otal era sedante de amores puros, casi divinos. Tus ojos me hicieron violar la ley. ¡No pude ser fuerte para salir con bien de esta prueba de fuego! ¡Pagaré las consecuencias...

—Yo creía que estaba vacía tu vida...

—Y me la quiciste llenar de veneno! Ahora mi tus ojos con terror, con un terror que viene de atrás... De muy atrás... Me veo miserá aveclla, en una vida lejana, y tú, boca hipnotizante, con tus ojos clavados en los míos, te me vas aproximando en lentes y voluptuosas ondulaciones verdes y con la boca abierta... Para tragarme!

—¡Estás! loco!

—Tú tienes la culpa. Y, como nada va a la nada, tendrías que pagaria.

—Nada se paga. No hay nada, después. Y yo fui siempre así. Con todos.

—Pero tu eres una preciosa flor de carne! ¡Y es posible que solo espinas tengas! ¡No! Tu alma debe estar llena de perfumes de amor! ¿Por que las niegas?

—Por qué sí. Me gusta hacer sufrir! ¡Mucho!

—Quieres dejarme leer las líneas de tu mano?

—Con qué claridad leo tu destino! ¡Eres tú la que viola la ley.

—Nunca has llorado! ¡Cuantos siglos de dolor te esperan! Pobre... ¡Sufrirás lo que has hecho sufrir! Alma de espina, tendrás que darte a todos, una, en flores de amor, Y darle por darte.

¡Para sufrir al darte!...

—¡Ja! ¡Ja! Yo siempre tendré espinas...

Siempre tendrás espinas! Pero te habrás en mil flores de amor, llenas del perfume de tu alma que abora niegas. Y serán para el que quiere arrancarlas Ya que hoy no quisierte florecer, nadie florecerás mañana, para todos! Te llenaras de flores llamativas y bellas, para que desde lejos, las vean y codicien. Alguquier podrá acercarse a tí, y quitarte las más lindas. Embriagáras a todo con el perfume de tu alma y para cada flor que te herten, tendrás para tú sola, una lágrima blanca que beberán tus espinas.

Tendrás muchas flores para tener muchas suertes; en cada una de ellas morirás deshojada, después de haber llenado a un alma con el perfume de tu amor. Cuando una a una te las quiten todas, y hasta una nuevo florecer volverás hacer la de hoy, espinas tan solo! Espinas agujardadas por tu doctor! ¡Que pincharán!

Que sacarán sangre! Color para tus flores...

—¡Me austas!

Lo leo en tu mano ahora que el dolor se sublimizó en mi espíritu dándole pureza para la videncia. Así hay una línea indecisa; todavía podrías salvarte... ¡Salvatel! ¡Ama! ¡Gozal! ¡Sufre! ¡Lloras! Para eso tienes un corazón de carne en el pecho y por ello se viene a esta vida. ¡No violés la ley divina!

—¡Qué tiendas las rosas!

El idioma sutil de su perfume, habla al alma... ¡Con amor!

Casa Trigo

RAMOS GENERALES

Gran surtido en todas sus secciones

Teléfono 65

FLORIDA

Su pimpollo finge un corazón...
Que se abrirá para darse a cualquiera!

[Algunas de sus espinas tienen también, la forma de un corazón.]

[Perdónala, señor, que sus pétalos tienen la virtud de curar la irritación de los ojos, que han llorado o sufrido mucho]

GUILLERMO CUADRI.

Joyería Relojería

Jorge Adib é hijo

TODA NUESTRA
MERCADERIA LA
DAMOS GARANTIA

636 - Independencia - 638

FLORIDA

PROFESSIONALES

MÉDICOS

ARTIGAS M. RODRIGUEZ
DEVINCENZI, Médico Cirujano
Traslado su consultorio a Riviera
375—Consultas de 14 a 16.—
Florida.

DR. FRANCISCO A. GILMET.—
Médico Cirujano—Calle Antonio
M. Fernández 736—Teléfono 41
Florida.

DR. FELIPE GUERRA. Médico
y Niños—Independencia
724-U T E 266—Florida

DECLEIR RUIZ MOKA.—Médi-
co Cirujano con práctica pro-
fesional en el Hospital Florida
desde 1910—Prescripción lentes
Independencia 636.

DR. BELLAGAMBA.—Médico
Cirujano—Capilla del Saucé

DENTISTAS
H. BESOZZI BADANO. Cirujano
Dentista. Independencia 772.
Horas de consulta de 9 a 12 y
14 a 17.

ESCRIBANOS

PEDRO SAENZ Escrivano Jo-
sé B. Rodríguez 343—Florida—Teléf 35

ANTONIO M. FERNANDEZ.—
Escrivano Público. Independen-
cia 773 Florida.

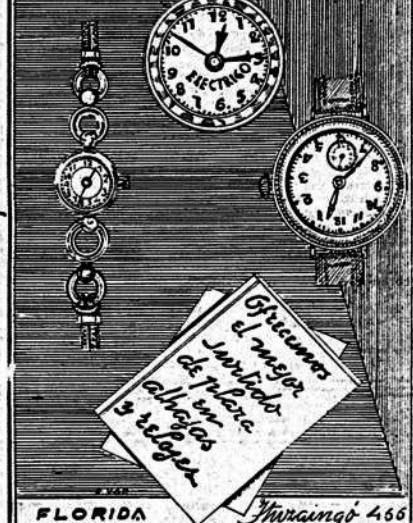
ANTONIO SILVA DIBARBOU-
RE-Escrivano Público—Indepen-
dencia 630 Florida.

AGRIMENSORES

ALBERTO TERRA (mijo). Ing.
Agrónomo—Tasaciones.—A. Sie-
rra 511 Florida.

RAFAEL A. AGUERRE ES-
CARDO. Ing. Ag.—Tasaciones—
Análisis de tierra, etc.—Manuel
Calleros 603—Florida

CASA SAFI
Joyería Relojería
y BAZAR
José Safi



FLORIDA

Por el Ideal de Artigas

INSTITUTO de Enseñanza SECUNDARIA y COMERCIAL

Sección liceal de estudio dirigido

Diariamente de 17 a 19 horas.

Gafas individuales y colectivas de aseguradoras correspondientes a los cuatro años de Liceo.

Calculo mercantil—Tenedor de libros—Correspondencia
Comercial—Datilografía—Inglés—Francés—Español

Dirección: RIVERA 476—Próximo a Independencia

CLINICA TERRA - PEREZ DEL CASTILLO
Laboratorio de Análisis Clínicos y Biológicos

OMAR TERRA

LABORATORISTA DEL INSTITUTO DE ENDOCRINOLOGÍA
Especializado en disfunciones hormonales y disgarditico

—biológico del embarazo—

REACCIÓN-S DE ASCHHEIM—ZONDEK-Y FRIEDMAN
LAPHAN METABOLISMO BASAL

TEL. 88155

SAN JOSE 1263 (2º piso)

INTENDENCIA MUNICIPAL

A V I S O

Se avisa al público que ante esta Intendencia se ha presentado, el señor Paulino César Perdomo por sí y en representación de sus hermanos Héctor Rogelio y Pascasio Raúl Perdomo, solicitando permiso para desvariar parte del campo vecinal que cruza una fracción del campo que nos tenemos en común y próximamente, en Castro octava sección judicial de este Departamento.

De acuerdo con lo determinado en el Artículo 687 del Código Rural y comunicaciones ordenadas por disposiciones vigentes, se hace la presente publicación por el término de treinta días, advirtiéndose que los vecinos tienen derecho a oponerse al desvarío prontamente.

Jose Zepitria Vidal

Se. retario

Victor F. Jariento

Intendente

Sociales

Enlaces

Se efectuó el día 21 el enlace de la señorita Elba Cross Artagas con el señor Heason Condon Jonshon.

Testigo por parte de la novia la señorita María Carlota Merino López y los señores Eleuterio Amaro y G. Rodríguez Castro y por parte del novio la Sra. Haydeé Cross de Gadea y señores Oscar Condón Jonshon; E. Rodríguez Parleto.

La pareja partirá para Montevideo donde fijarán su residencia.

Cumpleaños

Ayer cumplió años la Sra. Beba Roca.

Agradecimiento

Los deudos de Heracio Acosta agradecen las condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.

Los deudos de Marina Vázquez Vidal de Arigón agradecen las condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.

Platos Elegidos

SALSAS

Salsas Italianas o Romanas

En una cacerola con aceite se pone un ajo y perejil picados con unas setas, todo muy fino; se reboga y sazona, poniéndole luego un vaso de vino blanco, y se deja cocer cerca de una hora a fuego muy suave. Se le añade dos cucharadas de aceite y cuando está cocida la salsa, se pasa por el colador y se sirve.

Viajeros

— De Montevideo el joven Washington Fernández Marín.

— Regresó al mismo lugar el joven Aristides Fernández Marín.

— Para campaña la Sra. Sarita Pastorini.

— Para el mismo lugar la Sra. Irma Dos Santos de González.

— De Montevideo es esperada la Sra. Josefina M. de Giordano.

— Regresó de Montevideo la Señora María Luisa Sierra de Ray.

— Para Montevideo el Sr. Pedro Dell'Oca, y su esposa señora María Castellini de Dell'Oca y sus hijos Toto Bebe y Chicha.

— De regreso a la capital el Sr. Rafael Cayaffa.

— Regresó de Tacuarembó el Sr. Joaquín Muso.

— Para Las Piedras el joven Alfredo Castell.

— Para Sayago el señor José Pastorini y su esposa Dominga Castillini de Pastorini.

Regresó de la Capital la señora Julia C. de Guichón y su hija Martita.

— Para Colón la señora Lucía C. de Faccioli y sus hijos Toto y Coti.

— Se encuentra en la capital la señora Blanca Luz Vicente de Berastegui.

Se encuentra en la ciudad el señor Antonio López Barrios, y su esposa señora Nila F. de López Barrios y su pequeño hijo Antonio Lauro.

Florida, Agosto 2 de 1939.

EDICTO

Por disposiciones del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. DON MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CECILIO MARTA LOPEZ, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 9 de Agosto de 1939.

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Casaciones Dr. Don Esteban Ruiz, encargado del Juzgado Letrado de Florida, por licencia del titular, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de MODESTA REY, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, Agosto 2 de 1939.

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Casaciones Dr. Don Esteban Ruiz, encargado del Juzgado Letrado de Florida, por licencia del titular, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CECILIO MARTA LOPEZ, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, Agosto 2 de 1939.

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

5/32

MILTON GALMÉS.

Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don MARCELINO IZCUA BARBAT, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARMELEN UBAL ACOSTA y de JUANA UBAL de EIZMENDI y de JUANA CRACIANA UBAL de BIZZENDI, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo aviso de lo que huiiere lugar.

Florida, 25 de Julio de 1939.

TRIBUNA PERIODICO BI-SEMANAL	
Aparece MIERCOLES Y SABADOS	
PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mensual..... \$ 0.50	
6 meses por adelantado... 2.50	
1 año por adelantado... 5.00	
Administración: Independencia 624	
Tel. 196 - CIUDAD DE FLORIDA	

NOTICIAS

Movimientos de población flo-
tante: Hotel Florida, Alberto Ca-
naves-Montevideo, Beltrán Mai-
nardi, Montevideo. Felia Aldó
Montevideo.

Aqua caida, ciudad 21 m/m
Fray Marcos 15 m/m, Chamizo
28 m/m, Isla Mala 9 m/m, Cardal
28 m/m, Caspán 14 m/m, Mendo-
za 15 m/m, Sarandí 14 m/m, Ni-
co Pérez 21 m/m, y 25 de Ago-
sto 38 m/m.

Fueron detenidos los autores
del robo en el Cementerio Local.

Por un decreto del Poder Ejec-
utivo, a partir del próximo 21
del corriente mes, se reglamen-
tarán las transmisiones de Radio.

En la tarde de hoy y mañana
permanecerá abierta por razones
de turismo la Farmacia Tarento.

Hoy a las 19 y 30 se PRESENTA
POR LA ONDA DE C. W. 33 El
CONJUNTO I. M. F. A. CON EL
SUCURSAL PROGRAMA.

1. Característica «La Cum-
partida»—2. En el Surco Recitado
por J. M. Gallo.—3. Trío Tipico
Imfa (Scettolini, Olayo y
Montaña).—4. La Sra. Idés M. de
Gallo interpretando «Que na-
die se entere».—5. Trío Tipico
Imfa.—6. La Irene Oswald
interpretando «La Melodía de
Nuestro Adiós».—7. El Sr. José
E. Álvarez recitando el monólogo
«Querida Política».—8. Trío
Tipico Imfa.—9. Sorpesa.—
10. Cantor R. Ortiz.—11. Trío
Imfa.—12. Trío Imfa.

TRIBUNA, hará concursos
mensuales entre sus numerosos
lectores por valiosos canjables en
mercadetas.

El 25 de Agosto TRIBUNA,
ofrecerá un número extraordinario,
compuesto de dos secciones
de diez y seis páginas.

Se realiza hoy una Asamblea
del Sindicato Único de la Con-
strucción, por la prórroga pedida
por los constructores, para resol-
ver el pliego de condiciones pre-
sentadas por dicho Sindicato.

PROGRAMA DE RADIO
Domingo, 8 informativo gene-
ral, 9 y 30 Magaldi — Magaldi
Nocturno 10 y 15 Orquesta Canaro,
10 y 45 A. Gómez, 11 Cuarteto
Firpo, 11 y 30 Conjunto Orizon-
tes, 12 y 30 intervalo.
18 y 30 Informativo Local, 19
Bailables.

MUEBLERIA GLUSMAN
LIQUIDA por
REFORMA DEL LOCAL
Visítela y se
convencerá
INDEPENDENCIA 739
• FLORIDA

Nº 36

“La Elección Presidencial de Don Manuel Oribe”

versión sobre el asesinato.
20 La amenaza contra el mismo
Cabrera no tenía ninguna fuerza,
pues el crimen debía cometerse
en el campo donde Oribe no
ejercía mando.

30 El doctor Gómez olvidó
explicar por qué, formando él
parte del jurado, no exigió que
Oribe fuera llamado para oírse.

40 El Dr. Gómez debió explicar
cómo, si es exacto que Cabrera
involucró a Oribe en el hecho,
pudo haber condona sin sustan-
ciarse por completo el proceso, y
sin esclarecerse un punto tan im-
portante como el de la orden
bajo amenaza de muerte para
Cabrera y los suyos.

La exaltada fantasía de Juan
Carlos Gómez es bien conocida.
Esa exaltación es toda sus ideas
políticas lo ha llevado a expre-
sarse más como enemigo personal
que político de pro-hombres como
Artigas y Oribe que fueron los
dos grandes odios de su vida.
Gómez fue un amargado, un
incomprendido, dirían hoy.

La resonancia de los artículos
periodísticos del Dr. Gómez se
debe precisamente a esa exalta-
ción, que fácilmente caía en la
virulencia. No tiene el talento
ni la ilustración de don Manuel
Herrera y Obes, ni de Ellauri,
ni de Andrés Lamas, ni José Ma-
ría Muñoz, ni signaría el vigor
del anatema de Melchor Pacheco
y Obes, y, en aquella generación

brillante, no fué, por cierto, no
podía ser el Dr. Gómez, un astro
de primera magnitud. Su inferiori-
dad ante esos hombres de su
partido, la llevaba con aquella
virulencia sistemática que cuando
no tuvo como objeto al General
Oribe, lo empleó contra sus propios amigos. Era, sin embargo,
el Dr. Gómez un ciudadano
honesto y bien intencionado, no
desprovisto de ciertas inspiracio-
nes elevadas, independiente en el
juicio de sucesos que no se rela-
cionaron con el General Oribe, o
con el General Artigas.

Para que se pueda juzgar cómo
perdió el Dr. Gómez todo con-
trolador cuando se trataba del Ge-
neral Oribe, vamos a citar un ar-

tículo solo, que ello es bastante.
Sabido es cuanto se comentó
en distintas épocas una carta del
General Urquiza al General Lucas
Moreno, escrita el día mismo de
la Batalla de Caseros, y en la que
Urquiza daba la noticia de que
había sido derrotado «el salvaje
lancero Juan Manuel de Rosas».

La expresión de Urquiza, sin
embargo, tenía una explicación:
Rosas, en sus documentos y en
sus memorias, llamaba «loco traidor,
salvaje unitario» al caudillo en-
terriano, y éste devolvía el ca-
mificativo, que seguramente le

mos, y afirmó en la prensa que
Oribe había sido colorado.

Así dice don Juan Carlos Gómez
en un artículo aparecido en «El Nacional», el 9 de Julio de 1857:

«El general don Manuel Oribe
fue el capitán colorado a la
presidencia de la República, y su
nombramiento fué una ova-
ción de su partido».

Abi está. El doctor Gómez ne-
cesita demostrar que el General
Oribe incurrió en apostasía, y lo
incluyó sin más trámite dentro
del partido colorado.

En vano hubiera sido tratar de
demostrar que las divisiones de los
partidos se crearon en 1836,

como lo saben los escolares. El
doctor Gómez sostendrá toda su
vida que Oribe fué colorado. Y
con Juan Carlos Gómez, lo sostendrá
ese cardumen de escritores de
historia amena y folletinesca,
que hoy mismo tiene como el
evangelio, y lo interpreta, todo lo
que escribió Juan Carlos Gómez.

Sigue el doctor Gómez.

Los que sostuvieron la presi-
dencia de don Manuel Oribe en
1856, fueron colorados en la
significación actual de la palabra.

Bueno. Y pensar que hasta hoy
se ha creído que el Jefe de la
sublevación de 1836 había sido
Rivera, y que Oribe había decre-
tado que todos los funcionarios,
civiles y militares usaran la divisa
blanca...

Pero, si esto se dijera así, Oribe
no aparecería como apóstata y el
doctor Juan Carlos Gómez habría
dejado a sus discípulos e inicia-
dores privados de uno de los más
importantes capítulos de su evan-
gelio.

Claro es que el coloradismo de

**La Celebración del
Aniversario Patrio**

Adhesiones a los festejos

Aún cuando definitivamente
no se ha determinado el programa
a cumplirse con motivo de la
celebración del aniversario
patrio de la Declaratoria de la
Independencia Nacional, que
proyecta la Asociación Patriótica
de Florida, con la colaboración
meritísima de la Comisión Mu-
nicipal de Fiestas y Turismo, y
diversas entidades culturales y
sociales, cabe agregar como
adhesión muy meritaria a los
festejos proyectados los siguientes:

XXX

Los Estudiantes Liceales colo-
carán en la Piedra Alta una
Placa que materialice a través
del tiempo, el homenaje permanente
del estudiantado de Flori-
da, a la gloriosa efeméride de
nuestro aniversario máximo.

En ese acto un estudiante Li-
ceal, hará uso de la palabra des-
cascar su adhesión y ratificare-
se el culto que en sus espíritus
se rinde a la Patria.

XXX

La Difusora local C. W. 33 de
Florida, adhiriéndose a la cele-
bración patriótica, organiza en
estos momentos una acción
extraordinaria a realizarse a las
19 y 30 horas del día 25 del
corriente en el espacio radial de
Arte Crítico y Literatura, en la
que se hará un comentario crítico de
la labor poética del Dr. Segundo
Zorrilla de San Martín seguido de
la recitación de su poema La
Leyenda Patria.

**Centro de la
Construcción**

Con fecha 15 de Agosto que-
dó constituido el Centro Cons-
tructores de Obras de esta ciu-
dad.

Reunidos los Constructores

Señores:

Miguel Spizelli, Rafael Costabíle,
Carlos Sachí, Vicente Bruno
Giani, Lorenzo Giani, Lorenzo
Scuter, Julio Alessandro, Domingo
Medeglia, Miguel Grecco, Carmelo
Casella, José María Soler, Francisco
Laitano y presentes dos delegados de la Liga
de Construcción Srs. Ingeniero
Raúl Bonino y Arquitecto Guillermo
Armas presidente y se-
cretario respectivamente de la
mencionada Liga, quedó el Centro
constituido y adherido a la
Liga de Construcción.

Suplentes: Carlos Sachí, Julio
Alessandro, Domingo Medeglia,
Miguel Grecco, Carmelo Casella.

PROGRAMA DE RADIO
Domingo, 8 informativo gene-
ral, 9 y 30 Magaldi — Magaldi
Nocturno 10 y 15 Orquesta Canaro,
10 y 45 A. Gómez, 11 Cuarteto
Firpo, 11 y 30 Conjunto Orizon-
tes, 12 y 30 intervalo.

18 y 30 Informativo Local, 19
Bailables.

Centro de Constructores calle
Atanasio Sierra 777.

**El Problema Agrario
Nacional**

A pesar de la buena voluntad
demuestra por el Gobierno al
promulgar la llamada «Ley del
Cultivo Obligatorio de la Tierra»
en Mayo de 1933, y de la pro-
paganda que hacen por la prensa
los organismos afines a los
problemas Agrícolas, tendientes
a inducir al Agricultor a intensi-
ficar determinados cultivos y a
disminuir otros menos remuneradores,
no se ha llegado a resolver de una manera estable y
racional el fundamental problema
que para nuestra economía
representa uno de sus dos
puntos básicos esto es: «la ex-
plotación intensiva de la Tierra».

A nuestro modo de ver, aque-
lla ley inspirada en el patriótico
ambito del engrandecimiento Nacio-
nal, por el noble trabajo de los
que se dedican al cultivo de la
Tierra, nació muerta, y decimos esto, no por el afán
de criticar sino porque dada la forma
en que está «concebida y por la ausencia absoluta de
control oficial no fué nunca cumplida».

Creando en 1935 el Ministerio
de Ganadería y Agricultura con el
fin de descentralizar de la
dibaja de acción del Ministerio
de Industrias a los sostene-
mientos económicos de nuestra Pa-
tria, la Agricultura y la Gau-
dería, dedicándose por separado
una atención y dirección es-
pecializadas, no ha conseguido
el País un progreso sensible ya
que de ésta todavía ha salido
la tan ansiada Ley que solucione
de una vez por todas, y de la
mejor manera posible, los
multiples problemas parciales
que se presentan para llegar a
la solución integral del Problém-
a Agrario Nacional.

Permito diríxir algunos ju-
gues que consiste el tan mentado
Problema Agrario Nacional si lo
que sobra en este País es la
tierra inculta, si faltan agricultores
y si el Banco de la Rep-
ública tiene dispuestos créditos
amplios que sirven las necesi-
dades de la Agricultura; los
que tal cosa pregunten no es-
tán compenetrados de la impor-
tancia e impostergabilidad de la
solución del problema que
nos atrevemos a enunciar así:

El Problema Agrario Nacional
consiste en hacer que al
Agricultor responsable moral o
materialmente, ayudado en caso
necesario por el capital del Es-
tado concedido en condiciones
liberales, se le faciliten las Tie-
rras Aptas y Bien Ubicadas
existentes en todo el Territorio
Nacional, o puedan adquirir pa-
ra trabajas todas las que se
venden reuniendo aquellas con-
diciones.

Al Ministerio de Agricultura
de la Nación a cuyo frente se
encuentra actualmente un Hom-
bre al que sólo conocemos por
referencias y del que es dable
esperar mucho en bien del País
por sus reconocidas condiciones de
competencia le corresponde
formular un Proyecto de Ley
de «Cultivo Obligatorio de la
Tierra», pero para que una vez

Empresa de Transportes LOPEZ Hnos.

Viajes diarios entre Florida y Montevideo

Viajes a campaña y a cualquier punto del País

Depósito en Montevideo

AGENCIA ZOANI

Paraguay 1580
U. T. E. 8-66 07

En Florida: 25 de Mayo 671

Teléfono N.º 60

**EL LINO**

Indicaciones Prácticas para su cultivo

Por el ING. AGRO. ANGEL NUÑEZ
riesgos serán menores evitando
muchos fracasos.COMO PUEDO HACER
MI SEMILLERO?Comprando todos los años o
cada dos años si quiere, semilla
de pedigree AL INSTITUTO
TITOTECNICO Y SEMILLE-
RO NACIONAL «LA ESTAN-
ZUELA». O DESCENDIENTE
DE PEDIGREE AL SERVI-
CIO OFICIAL DE DISTRI-
BUCCION DE SEMILLAS.Pongamos un ejemplo: Si un
agricultor desea sembrar 10
has. de LINO en la siembra
siguiente, este año solicita 1
bolsa de 60 kgs. de LINO de
la variedad que desea sembrar.
Lo siembra aparte, en buena
tierra, bien preparada y cuida-
dosamente manteniéndola limpia.
Lo corta a parte y lo trilla por
separado. Lo hace maquinar con
los equipos de clasifi-
cación de semillas del Servi-
cio Oficial que le hacen gra-
tuitamente ese trabajo y Vd.
en su propia chacra, con un
pequeño desembolso inicial, ha-
brá obtenido la mejor semilla,
para sus tierras.

Esta operación debe repetir-
se todos los años o cada dos años
y así, salvo la aparición de factores
adversos que hagan fracasar
sus sembrados, todos los
años obtendrá semilla buena
con un costo muy reducido.
Los pedidos Vd. puede hacerlos
por intermedio de los AGRO-
NOMOS REGIONALES, SU-
CURSALES BANCO REPÚ-
BLICA, SOCIEDADES, CO-
OPERATIVAS O SINDICATOS
RURALES LAS VENTAS
SON AL CONTAZO Y CON
LOS CRÉDITOS QUE
ACUERDA EL BANCO DE
LA REPÚBLICA.

Caja Popular de Florida

AHORRE!!

Su porvenir depende de su previsión

ABONA POR LOS DEPOSITOS En Caja de Ahor-
ros el 4 % de interés hasta \$ 2.000

A Plazo Fijo hasta el 5 1/2 %

RAPIDEZ EN LAS TRAMITACIONES

HORARIO: 9 A 11 — 14 A 16

Oficina: INDEPENDENCIA N.º 718 FLORIDA

— TELEFONO 84 —

doctor Gómez sostendrá toda su
vida que Oribe fué colorado. Y
con Juan Carlos Gómez, lo sostendrá
ese cardumen de escritores de
historia amena y folletinesca,
que hoy mismo tiene como el
evangelio, y lo interpreta, todo lo
que escribió Juan Carlos Gómez.

Sigue el doctor Gómez.

Los que sostuvieron la presi-
dencia de don Manuel Oribe en
1856, fueron colorados en la
significación actual de la palabra.

Bueno. Y pensar que hasta hoy
se ha creído que el Jefe de la
sublevación de 1836 había sido
Rivera, y que Oribe había decre-
tado que todos los funcionarios,
civiles y militares usaran la divisa
blanca...

Pero, si esto se dijera así, Oribe
no aparecería como apóstata y el
doctor Juan Carlos Gómez habría
dejado a sus discípulos e inicia-
dores privados de uno de los más
importantes capítulos de su evan-
gelio.

Claro es que el coloradismo de

(Continuará)